



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
25 de febrero de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo

Octavo período de sesiones

Ginebra, 5 y 6 de mayo de 2020

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

## Programa provisional y anotaciones

### I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Potenciar los servicios, incluidos los servicios de infraestructura, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

### II. Anotaciones al programa provisional

#### Tema 1

##### Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

#### Tema 2

##### Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó en la segunda parte de su 65º período de sesiones, el 4 de octubre de 2018, el tema sustantivo del octavo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo (TD/B/65(2)/4, anexo II). Una semana antes de que este se celebre se distribuirá un programa detallado.

##### *Documentación*

TD/B/C.I/MEM.4/22 Programa provisional y anotaciones



### **Tema 3**

#### **Potenciar los servicios, incluidos los servicios de infraestructura, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

3. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un reto para la mayoría de los países en desarrollo, en particular los que dependen de la producción y exportación de pocos productos, o de solo uno, sobre todo los países dependientes de productos básicos y los pequeños países insulares en desarrollo. Esta falta de diversidad económica aumenta su vulnerabilidad a las perturbaciones externas y obstaculiza el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Por lo tanto, la diversificación económica es fundamental.

4. En los últimos decenios se han observado a nivel mundial cuatro características notables que indican la creciente importancia de los servicios en la economía. En primer lugar, la participación de los servicios en las economías, medida en función de la producción, el empleo y el comercio, ha aumentado como tendencia a largo plazo, lo que ha propiciado la terciarización en los países desarrollados y en la mayoría de los países en desarrollo. En segundo lugar, la producción y las exportaciones de servicios mostraron más resiliencia que las de bienes durante la crisis económica y financiera mundial de 2008-2009. En tercer lugar, se está registrando un incremento de los servicios integrados en las exportaciones de todos los sectores. En cuarto lugar, los servicios se han liberalizado cada vez más en virtud de acuerdos comerciales multilaterales, plurilaterales y regionales, por lo que hay más servicios comerciables. Además, los servicios pueden ofrecer insumos tanto al sector agrícola como al sector manufacturero mediante procesos de valor añadido. Por consiguiente, se podría potenciar el sector de los servicios para promover la diversificación económica.

5. En el octavo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos se examinarán cuestiones de interés para los países en desarrollo en el ámbito de la diversificación económica a través de los servicios, en especial los servicios de infraestructura (por ejemplo, los servicios de telecomunicaciones y servicios conexos de tecnología de la información y las comunicaciones y los servicios financieros y de transporte). Entre esas cuestiones cabe citar cómo gestionar la terciarización de la economía evitando al mismo tiempo la “desindustrialización prematura”, qué servicios contribuyen más a la diversificación económica, cómo garantizar el suministro de servicios de infraestructura de buena calidad mediante una regulación inteligente y qué consecuencias tendrán para el desarrollo las negociaciones sobre la regulación nacional entre un grupo de miembros de la Organización Mundial del Comercio. Gracias al intercambio de ideas y de experiencias nacionales y regionales, se espera que en la reunión se estudien las medidas que pueden adoptar los países para aumentar la protección contra las vulnerabilidades económicas y ambientales mediante el desarrollo de una economía más diversificada a través de los servicios, en especial los servicios de infraestructura.

6. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota de antecedentes, que figura en el documento TD/B/C.I/MEM.4/23. Además, se alienta a los expertos a que preparen monografías sobre los temas de debate. Esos documentos se distribuirán en la reunión en el formato y el idioma en que se reciban.

#### *Documentación*

TD/B/C.I/MEM.4/23 Potenciar los servicios, incluidos los servicios de infraestructura, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### **Tema 4**

#### **Aprobación del informe de la Reunión**

7. El informe de la Reunión Multianual de Expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. Los participantes en la reunión de expertos tal vez deseen autorizar al Vicepresidente-Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

**Aportaciones de los expertos**

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten ponencias breves (de entre 5 y 12 páginas, aproximadamente) como contribución a los trabajos de la reunión. Las ponencias se distribuirán a los participantes en el formato y el idioma en que se hayan recibido.

Las ponencias deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión, dirigidas a Liping Zhang, en [unctad-tncdb@unctad.org](mailto:unctad-tncdb@unctad.org).

---